



ELECCIONES de la AMU – Período 2020-2022

Principales líneas de trabajo de la Lista 1 para el período 2020-2022

UNIDAD GREMIAL. Trabajaremos por la defensa de los intereses comunes de nuestros asociadas y asociados a través de la labor colectiva de las magistradas y los magistrados. La Lista 1 se mantiene firme en la idea de la unidad gremial en la defensa de los principios que nos nuclean.

Se recurrirá a las personas más idóneas en relación a cada uno de los temas y, sobre todo, se conformarán equipos de trabajo para atender a nuestras necesidades, fomentando y jerarquizando la participación en las distintas subcomisiones.

Solo la unidad y el compromiso de las magistradas y magistrados nos permitirá alcanzar los objetivos de nuestros estatutos.

COMUNICACIÓN CERCANA Y CONTÍNUA. El uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación nos permitirá tener un intercambio fluido con los asociadas y asociados. En la anterior gestión, liderada por la Lista 1, se logró la implementación del voto electrónico y la celebración de asambleas no presenciales.

Para la próxima gestión proponemos mejorar y profundizar la comunicación cercana, afianzando el uso de la tecnología con el fin de que todas y todos, en cualquier lugar del país, puedan participar activamente en nuestra asociación y reciban la información de los temas que nos preocupan en forma oportuna y clara.

De este modo, pretendemos fomentar la participación en las comisiones departamentales, y revalorizar la comunicación con éstas a través de las reuniones periódicas por medios tecnológicos.

SALARIO Y PRESUPUESTO. Trabajar de forma comprometida en la defensa y mejora de nuestro salario y de las partidas que lo componen, así como por un mejor presupuesto para el Poder Judicial en la nueva instancia presupuestal.

CONDICIONES LABORALES. Darle continuidad al trabajo en pos de la mejora de las condiciones laborales de las magistradas y los magistrados, con especial

énfasis en: a) subrogaciones y suplencias; b) condiciones edilicias; c) acceso a recursos tecnológicos; d) mejorar la distribución de recursos humanos auxiliares de la función; e) problemática de la vivienda en el interior; f) revisión de los convenios vigentes, con especial interés en la salud física y psíquica de las juezas y los jueces; g) procurar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la integridad física de las juezas y jueces que lo requieran.

PERSPECTIVA DE GÉNERO. Las juezas representan el 64,85% de las personas que ejercen la magistratura, por lo cual quisimos reflejar esta realidad en la integración de nuestra lista.

Nos preocupan especialmente los desafíos que las juezas atraviesan para desarrollar su carrera en condiciones de equidad, y que éstas ocupen lugares de dirección gremial es un paso importante en la superación de esos obstáculos.

Por otra parte, es hora de repensar la compatibilización con la tarea jurisdiccional con el rol de madre (desafíos económicos, posibilidades reales de capacitación, efectivo goce medio horario, régimen laboral de juezas suplentes, entre otras).

CARRERA JUDICIAL. Es imprescindible continuar participando activamente de los ámbitos de trabajo que optimicen la toma de decisiones en lo que respecta a los traslados y ascensos, procurando dotarlos de la mayor transparencia posible.

FORMACIÓN CONTINUA. Trabajaremos para que la capacitación de los jueces y juezas sea justa e igualitaria. Ante el nuevo sistema de evaluación obligatoria en los cursos de formación, entendemos necesario continuar con el diálogo entre los asociados y asociadas, con las autoridades, para identificar los problemas y proponer los cambios necesarios (a vía de ejemplo, formación de los equipos docentes, licencias por estudios, horarios de los cursos, modalidades de las pruebas). Conformaremos un equipo de trabajo a tales efectos.

INGRESOS Y PRIMEROS DESTINOS. Es fundamental que juezas y jueces de todas las categorías estén representados en la directiva y así lo reflejamos en nuestra lista. Conocemos profundamente las dificultades y desafíos, técnicos y emocionales que enfrentan quienes ingresan a la judicatura. En este sentido, propondremos un sistema de tutorías voluntarias, donde juezas y jueces con más experiencia sean referentes temporales para dar los primeros pasos en la carrera judicial.

Trabajaremos para mejorar las condiciones laborales de la competencia de urgencia, maximizaremos los esfuerzos para retirar las tareas de Registro Civil de la órbita del Poder Judicial u obtener compensación equivalente y optimizar el funcionamiento administrativo de todas las oficinas de los Juzgados de Paz.

JUBILACIÓN. Reivindicaremos los anhelados cambios en este aspecto ante la anunciada reforma del sistema de seguridad social. En tal sentido, intensificaremos el trabajo para obtener el equilibrio para un retiro adecuado.

INDEPENDENCIA. Reafirmamos nuestro compromiso en la lucha en la defensa de las asociadas y los asociados respecto a cualquier ataque contra la independencia en el ejercicio de la magistratura.

Seguiremos trabajando para concretar la anhelada aspiración de la independencia financiera del Poder Judicial.

PRENSA Y SOCIEDAD. Resulta fundamental revalorizar el trabajo de las juezas y los jueces ante la opinión pública. Con esa finalidad, trabajaremos para dar a conocer la relevancia de la función ante la opinión pública a través de las diversas vías de comunicación y nos opondremos firmemente ante los ataques infundados contra los y las colegas.

Nos encontramos trabajando para concretar estas líneas de trabajo en propuestas específicas y los invitamos a compartir sus inquietudes al correo electrónico: lista.uno1.amu@gmail.com